



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 004
EXPEDIENTE: 01/2021

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 15 de Diciembre de 2021;

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 12 DE ENERO DE 2022
“UNA NUEVA HISTORIA”



LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.
L'JEFO/*

TURNO: 0314/2022 MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
FIRMA: J 2021 - 2024
HORA: 11:23 hrs
ANEXOS: 20 Fojas + 1 CD
FOLIOS: 01 c/20

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 6

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista.</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p>	<p>1. El C. Secretario de Gobierno Municipal una vez atendido este punto, da a conocer los siguientes resultados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 50%;">NOMBRE</th> <th style="width: 20%;">CARGO</th> <th style="width: 10%;">ASISTIÓ</th> <th style="width: 10%;">NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td> <td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td> <td>SÍNDICA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td> <td>REGIDOR MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td> <td>REGIDORA MUNICIPAL</td> <td style="text-align: center;">•</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. En relación con el asunto previo, al estar presentes el total de los integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, existiendo quórum para celebrar esta reunión.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 6

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>5. Ratificación, en su caso, de los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal.</p> <p>6. Análisis del Presupuesto de Egresos 2022, así como del Tabulador de sueldos para el mismo ejercicio.</p> <p>7. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas #19-A0273, menor de 10 G.L., ubicada en Calle del Carmen #803, Barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas.</p> <p>8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual del mes de octubre de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p>	<p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda ratificar a los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal, quedando el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos como Secretario de Gobierno Municipal; el L.C. Armando Ruíz González como Tesorero Municipal; la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes como Directora de Desarrollo Económico y Social; el Ing. Abrahan Medina Macías como Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y el C. Miguel Ramírez Saldaña como Director de Seguridad Pública Municipal. Todos estos por un tiempo determinado de 6 meses, para vencer el próximo 15 de junio de 2022, pudiendo ser ratificados en sus puestos, si así lo determina el H. Ayuntamiento.</p> <p>6. No se registran acuerdos.</p> <p>7. Por mayoría, al obtener 10 votos favorables, en virtud de que la Síndico Municipal tuvo que retirarse, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de propietario de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0273, menor de 10 G.L., con un giro de Abarrotes, ubicado en Calle del Carmen #803, esquina con Revolución, Barrio del Rosario, Jalpa, Zacatecas, C.P. 99601, que se encuentra a nombre de J. SALVADOR MIRANDA ESCALERA, para pasar a ser propiedad de VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ MIRANDA, con domicilio particular en Calle Reforma #1224, Colonia Rosario, Jalpa, Zacatecas.</p> <p>8. Por mayoría, al obtener 10 de 11 votos a favor, puesto que la C. Síndico se tuvo que retirar, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Gasto Mensual de octubre de 2021, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 6

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas.	9. Por mayoría, al obtener 10 votos de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas.
10. Discusión y aprobación, en su caso, del informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.	10. Por mayoría, con 10 votos de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.
11. Solicitud de cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021.	11. Por mayoría, al obtener 10 votos favorables, en virtud de que la Síndico Municipal tuvo que retirarse, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes, con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021.
12. Asuntos Generales. a) Aprobación, en su caso, de la Décima Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	12. Por mayoría, al registrar 9 votos a favor y 1 abstención, de un total de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 6

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5 -5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
B) Participación de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta. 13. Clausura de la Sesión.	b) Por mayoría, al contar con 10 votos a favor de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la propuesta presentada por la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta para incentivar el pago del impuesto predial 2022. 13. Siendo las 20:33 horas del día 15 de diciembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

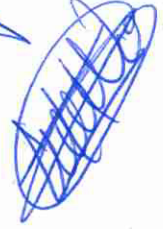
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 15 de diciembre de 2021 en punto de las 19:53 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0123 de fecha 13 de diciembre de 2021, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar esta VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Ratificación, en su caso, de los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal;
6. Autorización, en su caso, del Presupuesto de Egresos 2022, así como del Tabulador de sueldos para el mismo ejercicio;
7. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas #19-A0273, menor de 10 G.L., ubicada en Calle del Carmen #803, Barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas;
8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual del mes de octubre de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas;
10. Discusión y aprobación, en su caso, del informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos;
11. Solicitud de cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021;
12. Asuntos Generales y
13. Clausura de la Sesión.



Abel Mojarrero Hingosa



Al dar paso con el inicio de la asamblea, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, invita a todos los presentes a que una vez que escuchen su nombre, respondan con la palabra presente. Por lo que, inicia con el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal una vez atendido este punto, da a conocer los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Por lo anterior, informa que se encuentran presentes 11(once) de 11 (once) miembros del H. Ayuntamiento. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el asunto previo, al estar presentes el total de los integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, existiendo quórum para celebrar esta reunión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Hace uso de la palabra el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, para informar que la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, solicitó tratar su 15ava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, en asuntos generales; de igual manera, el Señor Tesorero aclara que en el punto No. 6 no será aprobación, pues únicamente se analizará el presupuesto de egresos. Finalmente la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta mencionó que como inciso B deseaba exponer una propuesta. Por lo que, con esas modificaciones señaladas, se somete a votación este orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para esta sesión, con las modificaciones señaladas, para quedar de la siguiente manera:**

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Ratificación, en su caso, de los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal;
6. Análisis del Presupuesto de Egresos 2022, así como del Tabulador de sueldos para el mismo ejercicio;
7. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas #19-A0273, menor de 10

Abel Mojarro Hinojosa

- G.L., ubicada en Calle del Carmen #803, Barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas;
8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual del mes de octubre de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas;
 10. Discusión y aprobación, en su caso, del informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos;
 11. Solicitud de cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021;
 12. Asuntos Generales y
 13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 19:18 horas del día 15 de diciembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Ratificación, en su caso, de los Directivos de Primer Nivel de esta Administración Municipal. Expone el C. Presidente Municipal, que en la primera Sesión que tuvo el Ayuntamiento, se les puso un plazo a los compañeros Directivos, mismo que hoy se cumple y por lo mismo se está solicitando la extensión de un tiempo de seis meses más para tener un mayor tiempo para poder evaluar a cada uno de ellos. Adiciona que cada vez que se elaboran nuevos nombramientos, se tienen que enviar a la Auditoría todos los documentos y se carga un poco el trabajo. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta al C. Presidente Municipal sobre ¿cómo sería la evaluación en este caso?. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, considera que de manera individual cada uno podrá hacer las observaciones que considere necesarias y básicamente la opinión social es la que nos llega. Por ejemplo, dice que a él le dicen: “tal directivo me trató mal” y ya lo iremos exponiendo en la mesa pero al final el trabajo de cada uno de ellos será el que saldrá adelante. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que también la Directora del DIF Municipal debe pasar por esta ratificación de acuerdo con el Artículo 144, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval considera bueno que el Presidente hiciera una presentación del personal que labora con él, ya que no conocen quienes sean. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, responde al Regidor Salvador, que se hará la develación del Plan Municipal de Desarrollo y ahí se hará lo propio. Así mismo, comenta que

Abel Mejero Hinojosa

Agropecuarias para que a lo mejor de ahí se apliquen los fondos, pero por ejemplo para los créditos, ¿De dónde se aplicaría o sería solo con recurso del Ayuntamiento? El C. Presidente Municipal reitera que se hará una mezcla de recursos y sí habrá forma. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos informa que el L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, tendrá abiertas las puertas de su oficina para que en el caso de que alguien tenga una duda en particular, puedan con toda confianza acudir con él para aclarar todas sus dudas y dándoles material adicional en caso de que alguien lo requiera. La Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que le llama la atención el monto por telefonía celular pues se le hacen muchos 60 mil pesos. El C. Tesorero Municipal responde que a nadie se le está pagando el teléfono celular, simplemente se presupuestó en caso de que se llegara a necesitar, ya que se tomó la plantilla del presupuesto anterior pero hasta el día de hoy no se ejerce nada en ese rubro. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta: ¿si ese gasto no se ejerce, para dónde se destinaría? El C. Tesorero Municipal reitera que se trata de un presupuesto y ese recurso se podría destinar hacia donde fuera necesario. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al C. Tesorero para que aclare lo referente al Tabulador de sueldos. El L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, comenta que el Tabulador no lo imprimió, sin embargo, lo envió de manera digital y este contempla un 5% de aumento al salario de la plantilla de personal. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona si ya se hizo la negociación con el Sindicato. El C. Tesorero Municipal refiere que se previó un aumento en general en caso de que se aumente más del 4.5% del vale de despensa. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta: ¿en qué se basan para hacer este Tabulador?. El C. Tesorero Municipal comenta que se considera el monto estimado de la inflación que habrá para el año siguiente. La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que este se debería llamar Relación de Sueldos, porque no es un Tabulador en sí. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, expone que por ejemplo, en administraciones anteriores por favorecer compadrazgos se les asignó a algunas personas un alto sueldo y con el paso del tiempo irá creciendo más y estamos batallando con los sueldos. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, explica que él ve que la mayoría del personal de confianza tiene gran parte de su sueldo en compensación, así que no se vería afectado tanto con el aumento, pero otra gran parte del personal tiene nada más su sueldo ahí sí les logra afectar. El L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, aclara que tanto el salario y la compensación se integran en uno solo. Apunta el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos que el porcentaje aumentado por inflación se aplica tanto en sueldo como en compensación. El Regidor Salvador Sandoval propone que, para el personal de confianza, así como para directivos no tengan ese aumento y que ese ahorro se destine para cada una de las comisiones que



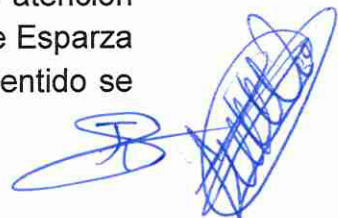
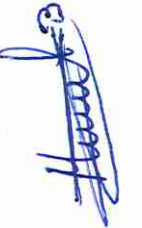
Abel Mojarrero Hingolosa



conforman los regidores, para que a lo mejor alguno beneficie al Asilo de Ancianos, pues lo ha comentado con el Presidente y dice que se va a manejar la austeridad. Es por ello que lo pone a consideración de los Regidores para que la siguiente sesión, ya que se estarían ahorrando cerca de \$70,000.00 (Setenta mil pesos, 00/100 M.N.) si no se lleva a cabo ese aumento. El C. Presidente Municipal comenta que en verdad se está haciendo, pues en Administraciones anteriores el gasto en Telecomunicaciones era mucho y con nosotros absolutamente nada; agrega: "llegamos con nuestro teléfono y seguimos con el mismo número y ahí está, no tenemos chofer, no tenemos Secretario Privado. Alguien más está cumpliendo las funciones para no estar erogando esas cantidades que tú mencionas. Se me hace buena la propuesta, yo creo que nos la llevamos y la checamos, pero sí nos hemos estado apretando los cinturones muchísimo. Me hubiera gustado que otras Administraciones lo hubieran hecho para que nuestro Jalpa hubiera progresado. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo sin ningún problema". El Regidor Salvador Sandoval Sandoval dice: "estoy de acuerdo, Presidente, pero ya llevamos 3 meses trabajando con ese sueldo, yo pienso que es un sueldo muy bueno a comparación de como está la población afuera, entonces estoy de acuerdo en que el próximo año habrá mucha inflación, pero de todas formas tenemos unos sueldos mucho muy buenos". El C. Presidente Municipal comenta que en verdad por él no hay problema en exponerlo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas propone que ese ahorro también se les incremente a todos los trabajadores Administrativos aún más del 5%. El C. Presidente Municipal refiere que hay muchas personas con sueldos muy bajos y desde el día en que llegó, los que menos ganaban son a los que les han dado. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que se debe ver por los que menos ganan para que a ellos se les dé un mayor incremento. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que se ha hecho, pues principalmente los elementos de Seguridad Pública ya están equiparados con el Gobierno del Estado y se comenzó con las Secretarías porque también estaba muy disparado, porque la verdad ganaban muy poco e incluso con el personal de campo también se ha hecho y ahí está donde se ha ido invirtiendo. Considera que está complicado, pues son tres meses pero se va a seguir trabajando. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval considera que para el año 2024 vamos a estar pagando un sueldo de Presidente por el orden de los setenta mil pesos y cada vez va a llegar un punto que ¿de dónde se va a pagar?. El C. Presidente Municipal considera que se puede exponer y por su parte no hay ningún problema. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta propone que cada año se pueda poner en el seguro a uno o dos empleados más, porque también son muy pocos quienes cuentan con ese beneficio, y la atención médica en un particular sí es cara. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que en ese sentido se



Abel Mejares Hinojosa



privilegió la cuestión de los Policías, pues al terminar con ellos continuaremos con los trabajadores más antiguos, e incluso asegura que es uno de los puntos que se quedó fuera y se iba a discutir, pero lo podremos dejar para la semana que viene. Tras no existir más comentarios, proceden a analizar el Punto No. 7. Solicitud de cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas #19-A0273, menor de 10 G.L., ubicada en Calle del Carmen #803, Barrio del Carmen, Jalpa, Zacatecas. Participa el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, quien manifiesta que para este punto se hace mención de que el Señor J. Salvador Miranda Escalera ha fallecido, para lo cual, se nos añade el acta de defunción y nos solicita que cambiemos el nombre por Víctor Antonio López Miranda, por lo cual, procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

Jalpa, Zacatecas a 3 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de cambio de propietario.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Que el presente sea portador de un afectuoso saludo, de la misma manera solicito su apoyo para que en la siguiente sesión de cabildo se contemple la solicitud de Cambio de Propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0273, menor de 10 G.L., con giro de Abarrotes, ubicado en C. del Carmen #803, esq. Revolución, Barrio del Rosario, Jalpa, Zacatecas, C.P. 99601, que se encuentra a nombre de J. SALVADOR MIRANDA ESCALERA (FINADO), para que cambie a nombre de VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ MIRANDA, con domicilio particular en Calle Reforma #1224, Col. Rosario, Jalpa, Zacatecas, y R.F.C.: LOMV9811267F8, comprometiéndose el nuevo propietario en realizar el pago correspondiente a la Tesorería Municipal, una vez autorizado por el cabildo. Adjunto al presente, copia fotostática simple de la licencia referida, así como acta de defunción del finado e identificación del solicitante.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por el Artículo 10, Fracción II de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, a este H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, atentamente pido:

ÚNICO. Se me tenga por presentado en los términos del presente escrito y en el momento oportuno se autorice mi petición.

Protesto lo necesario.


VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ MIRANDA
TEL. 463 109 45 10

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
13 DIC. 2021
RECIBIDA

La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, se retira de la sala de cabildo por motivos personales. Posteriormente, tras no recibirse manifestaciones, **por mayoría, al obtener 10 votos favorables, en virtud de que la Síndico Municipal tuvo que**


Abel Mejía Hinojosa

retirarse, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el cambio de propietario de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0273, menor de 10 G.L., con un giro de Abarrotes, ubicado en Calle del Carmen #803, esquina con Revolución, Barrio del Rosario, Jalpa, Zacatecas, C.P. 99601, que se encuentra a nombre de J. SALVADOR MIRANDA ESCALERA, para pasar a ser propiedad de VÍCTOR ANTONIO LÓPEZ MIRANDA, con domicilio particular en Calle Reforma #1224, Colonia Rosario, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual del mes de octubre de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al L.C. Fermín Flores Velazco, quien acude en representación de la Dirección de Obras y Servicios Públicos y este procede a explicar el contenido de su informe. Posteriormente, sin mayores participaciones, **por mayoría, al obtener 10 de 11 votos a favor, puesto que la C. Síndico se tuvo que retirar, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Gasto Mensual de octubre de 2021, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al C. Representante de la Dirección de Obras y Servicios Públicos. Expone el L.C. Fermín Flores Velazco que en este caso lo que se pretende es disminuir un poco de presupuesto al mantenimiento de edificios públicos, para pasarla a Panteones, ya que hacía falta algo en esa cuenta para poder cerrar este año. Acto seguido, proceden a la votación. **Por mayoría, al obtener 10 votos de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Quinceava Modificación al Presupuesto de Egresos de Obras Públicas.** Punto No. 10. Discusión y aprobación, en su caso, del informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos. Hace uso de la palabra el L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, para manifestar que en este caso se da a conocer el estado de situación financiera que guarda el Municipio al cierre del mes de octubre del año en curso, para poderlo entregar ante la Auditoría, dando a conocer la siguiente información:

[Handwritten signature]
Hinojosa

Abel Mgarrs

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/oct./2021 al 31/oct./2021

USF Supervisor Ref: 01E1100000000000	PERIODO		%	ACUMULADO	
	1/oct. al 31/oct./2021			01/ene al 31/oct./2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
IMPUESTOS	\$1,686,487.97	20.33 %	\$26,132,961.77	28.16 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$440,248.65	5.30 %	\$9,921,881.93	10.69 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$75,189.27	0.90 %	\$6,801,805.74	7.33 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$345,718.09	4.16 %	\$2,740,078.75	2.95 %	
	\$19,343.29	0.23 %	\$378,897.44	0.40 %	
DERECHOS	\$1,050,719.29	12.67 %	\$9,541,246.52	10.28 %	
PRODUCTOS	\$30,218.84	0.36 %	\$389,290.64	0.41 %	
APROVECHAMIENTOS	\$185,281.19	1.99 %	\$8,280,742.58	8.76 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$8,605,046.00	79.66 %	\$68,849,654.21	71.83 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$8,605,046.00	79.66 %	\$68,849,654.21	71.83 %	
APORTACIONES	\$4,412,301.00	53.21 %	\$44,720,882.00	48.19 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,192,745.00	26.44 %	\$21,928,972.21	23.63 %	
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Ingresos	\$8,291,513.97	100.00 %	\$92,782,615.98	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$8,629,825.12	79.95 %	\$75,420,838.08	81.28 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,732,595.61	57.07 %	\$53,071,303.04	57.19 %	
SERVICIOS GENERALES	\$770,919.94	9.29 %	\$9,535,541.98	10.27 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,126,309.57	13.58 %	\$12,813,793.06	13.81 %	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$29,770.19	0.35 %	\$3,730,671.84	4.02 %	
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	0.00 %	\$2,000,000.00	2.15 %	
	-\$5,275.81	-0.06 %	\$1,585,297.84	1.70 %	
	-\$17,209.00	-0.20 %			
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$35,046.00	0.42 %	\$145,374.00	0.15 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$0.00	0.00 %	\$137,227.83	0.14 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$137,227.83	0.14 %	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$11,430,548.93	12.31 %	
	\$0.00	0.00 %	\$11,430,548.93	12.31 %	
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,659,595.31	80.31 %	\$90,719,086.68	97.77 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,631,918.66	19.68 %	\$2,063,529.30	2.22 %	

La Regidora María Fernanda Sandoval Serna manifiesta que de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Compras se establece que Salvador Ibarra González no puede ser proveedor siendo funcionario. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que en ese caso el señor Salvador Ibarra estaría impedido para ser proveedor, e incluso si lo cambiara a nombre de su esposa o hijos, pues la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas también lo marca en el Artículo 44, que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación, desde la solicitud de proceso de contratación, que tenga un interés personal, de negocios o para su cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o las funciones respectivas se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por el servidor público de que se trate, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión e implique conflicto de interés. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta sobre qué servicio brinda al Ayuntamiento la señora Martha Alicia Muñoz Muñoz. El C. Tesorero Municipal responde que ella tiene renta de sillas. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval dice al C. Tesorero Municipal: "¿sí te puedo encargar la factura para la siguiente sesión? Pregunto también el Regidor Salvador Sandoval Sandoval sobre qué servicio brinda Roxana González y Jorge Adrián Muñoz Garay. A lo que el C. Tesorero Municipal informa que la primer vende refacciones y el segundo provee de Ladrillos.

Abel Mijangra Hinojosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Posteriormente, se consulta la votación. Por mayoría, con 10 votos de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe financiero del mes de octubre de 2021, de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal y la 15ava Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos. Continúan con el Punto No. 11. Solicitud de cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021. El L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, informa que la Cerveza Corona en Aguascalientes ha solicitado la cancelación de las licencias antes mencionadas, aunque ya están pagadas, ahora las quieren cancelar. No hay manifestaciones por parte de los miembros del Ayuntamiento y por mayoría, al obtener 10 votos favorables, en virtud de que la Síndico Municipal tuvo que retirarse, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de las licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Cerveza Corona en Aguascalientes, con número: 19-A0212, 19-A0089 y 19-A0021. Punto No. 12. Asuntos Generales. a) Aprobación, en su caso, de la Décima Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Participa la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, para presentar la siguiente propuesta de modificación:

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DEMINUCIÓN	TOTAL	
FONDO III - 2021	511	414001	REEMBOLSOS FINANCIEROS	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	2,373.96	-	2,373.96	-	
FONDO III - 2021	511	411001	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE (R. F.)	5351	2	BIENES INFORMÁTICOS	-	18,595.70	-	18,595.70	
TOTAL							2,373.96	18,595.70	-	2,277.26	18,595.70

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARA Y EN ZACATECAS

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DEMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2021	512	501001	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	1,435,029.92	-	6,480.47	1,428,549.45
FONDO IV - 2021	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1413	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, IG. COMUNITAL)	514,780.72	-	9,143.95	505,636.77
FONDO IV - 2021	512	501004	PAGO PASIVOS PROVEDORES (R. F.)	3651	1	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 40 DIAS DE AGUINALDO	-	10,537.74	-	10,537.74
FONDO IV - 2021	512	502005	PAGO PASIVOS (IMSS)	1331	1	DEUELDO BASE	284,884.72	18,624.43	-	303,509.14
FONDO IV - 2021	512	504001	REEMBOLSOS FINANCIEROS	2419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	1,660.59	321.70	-	1,982.29
TOTAL							2,295,355.95	29,564.86	-	2,324,920.81

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$ 321.70, RENDIMIENTOS GENERADOS ZACATECAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2021 Y RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA

El C. Presidente Municipal agrega que únicamente se trataba de las aportaciones que se hacen al IMSS. No habiendo participaciones, por mayoría, al registrar 9 votos a favor y 1 abstención, de un total de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. B) Participación de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, procede

a dar lectura a la propuesta presentada por la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, siendo esta la que enseguida se plasma:

Jalpa, Zac., a 15 de Diciembre de 2021

ASUNTO: PROPUESTA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JALPA 2021-2024
PRESENTE.

Por medio del presente nos dirigimos a este H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa 2021-2024, con la finalidad de proponer ante el Cabildo que se realice un Sorteo para premiar a los contribuyentes que cumplan con el pago oportuno del predial del Ejercicio 2022, derivado de que en el presupuesto de ingresos se proyecta recaudar un monto de \$7,901,905.00. (SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N)

Con dicha propuesta se busca incentivar a los contribuyentes y generar un aumento en la recaudación en el Impuesto Predial, así como devolver a la ciudadanía un poco de lo mucho que ellos aportan, dicho impuesto es uno de los ingresos propios más importantes que recibe el Municipio y lo cual se debe traducir en mejores servicios para la ciudadanía.

A continuación detallamos nuestra propuesta:

Bases de Participación

Participantes: Todas las personas físicas que van al corriente con sus contribuciones del Impuesto Predial y que paguen lo correspondiente al año 2022, en los meses de Enero, Febrero o Marzo.

Condición de Participación: Participarán todas las personas físicas que van al corriente con sus contribuciones del Impuesto Predial y que hayan realizado su pago correspondiente al año 2022, desde el 1 de enero al 31 de marzo del presente año.

No serán participantes los contribuyentes que al momento del pago tengan adeudos de otros ejercicios

Número de premios a entregar:

Para las personas que paguen en el mes de **enero** el Impuesto Predial del 2022, el premio consistirá en una motocicleta.

Para las personas que paguen en el mes de **febrero** el Impuesto Predial del 2022, el premio consistirá en una Pantalla de TV.

Para las personas que paguen en el mes de **marzo** el Impuesto Predial del 2022, el premio consistirá en una Tablet o un Bono de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N)

Mecánica del Sorteo:

El Contribuyente participara con el numero de registro catastral, mismo que aparece en el recibo de pago

Estructura del Sorteo:

Primer sorteo 14 de Febrero del 2022

Segundo sorteo 18 de Marzo del 2022

Tercer sorteo 11 de Abril del 2022

Cabe señalar que con fecha 24 de noviembre de 2021 había registrados en el padrón de contribuyentes un total de 21,336.

Sin otro particular por el momento y en espera que dicha propuesta sea aprobada, aprovechamos para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS
REGIDORA

Blanca E. Ríos H
L.C.P. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA
REGIDORA

C. MARIA FERNANDA SANDOVAL SERNA
REGIDORA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL
REGIDOR

Abel Mazarra Hinglass
[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, considera que Catastro es un departamento muy importante, pues es una de las principales entradas al Municipio e incluso ya se está haciendo la gestión con Gobierno del Estado para actualizar el Sistema en cuanto a Tecnología y en cuanto a terrenos, pues algunos siguen pagando como lotes ya son casas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que esta medida que propone es algo que motivaría a la ciudadanía a pagar y aparte podría recibir algo al participar. Indica el C. Presidente Municipal que ya se está trabajando en ampliar los horarios, así como para tener más cajas y ver la situación de dónde más puedan pagar y si se fijan, la caja ya está abajo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pide que se desine una caja para Adultos Mayores, pues mucha gente mayor viene a hacer fila desde muy temprano, porque se entrega cierta cantidad de fichas y tener que estar aquí para alcanzar una ficha es difícil; cree que la gente tiene la voluntad y todavía pasar por eso, se dificulta. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval cree que esta actividad es muy buena, pues Calvillo ya tiene mucho tiempo llevando a cabo esto y hay muy buen resultado porque incluso contribuyentes muy atrasados se motivan a hacerlo. El C. Secretario de Gobierno invita a votar esta propuesta y de ser necesario posteriormente se siga nutriendo. **Por mayoría, al contar con 10 votos a favor de 11, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la propuesta presentada por la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta para incentivar el pago del impuesto predial 2022.** C) Participación del Regidor Salvador Sandoval Sandoval. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, antes de concluir la sesión, solicita la palabra para exponer que referente a la reunión que se suscitó el día Lunes, fue un productor molesto a con él, pues le dijo: “tú representas la comisión Agropecuaria y ¿Por qué no se convocó al consejo?”. El C. Presidente Municipal indica que se encuentra presente la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, a quien le cede la palabra. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social, menciona que hubo una mala información sobre la manera en que se debía desarrollar esa sesión y nuevamente se quedó con el Ingeniero Guillermo Viramontes, que se iba a convocar de nueva cuenta con el Consejo ya existente y esta solo fungió como una Sesión Informativa, dado que no conocíamos quienes eran los integrantes de dicho Consejo y esta se programó para el mes de Enero. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval manifiesta: “en ese punto, le informo, Directora que quien la Convoca (el Ingeniero Gurrola) lleva muchísimos años en este asunto por varios Municipios de la Región, entonces, de que conocía el tema, era a la perfección”. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social dice: “él lo conocía, pero yo por mi ignorancia no tenía el conocimiento al cien y él me dijo que se hacía una conformación nueva del consejo y ya hasta que anduvimos indagando nos dimos cuenta de que existía un consejo de años

[Handwritten signature]

Abel Moya Hinglas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

atrás, que año con año son parte de esas sesiones; fue por eso que únicamente fungió como una sesión informativa y se pospone hasta nuevo aviso. Hay personas que ya fallecieron y se retomará esa sesión por el consejo”. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval manifiesta: “ahí te informo también, Directora, que lamentablemente la persona que tiene el cargo de Sub Director de Desarrollo Económico, la Administración anterior fungió como Secretario del Consejo y conocía a la perfección el tema el Licenciado Remberto Sandoval. Y llegó esta persona muy molesta, diciendo que lo hicieron con alevosía y ventaja para no contemplar a los integrantes del Consejo”. Interviene el C. Presidente Municipal, aclarando que en dicha sesión no se tomó ningún acuerdo. Continúa el Regidor Salvador Sandoval Sandoval “por lo general, en la Primera Sesión se le toma Protesta al Presidente y Secretario del Consejo. Casi por lo regular tiene que ser el Presidente Municipal, Secretario o Director de Desarrollo Económico, inclusive puede ser cualquier integrante del Consejo”. Reitera la C. Directora de Desarrollo Económico y Social, que ni siquiera se tomó protesta pues apenas en esa reunión lograron saber todo lo que ahora manifiesta el Regidor Salvador y por lo tanto fue solo una sesión informativa. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval menciona “estamos aquí para ayudar a la Administración, como parte de la Comisión sí se me hace una falta de respeto que no me hayan tomado en cuenta, pues nunca hubo oficio de invitación”. Adiciona que previamente también el Director de Seguridad Publica se le acercó para pedirle apoyo con el fin de ubicar a algunos productores, esperando recibir la invitación posteriormente, sin embargo, no fue convocado. Reitera su disposición de ayudar a la Administración. Aclarado el punto, siendo notificada la directora de Desarrollo Económico sobre su inquietud y ella haciendo las apuntes correspondientes, queda concluida esa participación. D) Participación de la Regidora Guillermina Rivera González. La Regidora Guillermina Rivera González participa de la siguiente manera: “a mí me gustaría invitar a los Regidores, pues tuvimos una mesa de trabajo a la que se nos convocó y de alguna manera yo siento que también ahí es una falta de respeto el no poder contar con su presencia y entonces, por decir, yo siento que fueron a hacer algo con los Discapacitados. Yo también era Madrina y es que tenemos que ponernos de acuerdo, pues como Ustedes dicen, hay que trabajar en equipo, porque también a nosotros nos dolió no poder participar; tuvimos que buscar a una persona que nos representara, porque también siento que esta es una formalidad y siento que ahí es una falta de respeto para trabajar todos juntos y yo también entiendo al compañero pero también a nosotros entiéndanos porque hicimos un esfuerzo y quisiéramos haber podido ir, porque mi mamá es una persona con discapacidad y yo también entiendo porque me hubiera gustado estar allá y apoyando. Es por eso que siento una falta de respeto, verdad”. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna pide una disculpa, pues sí faltó comunicación para trabajar en conjunto. La


Abel Mejias Hinojosa

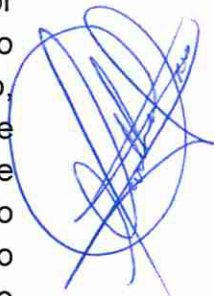















Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que ella tiene entendido que la mesa de trabajo no es obligatoria para asistir y como era su primera vez que participa, decidió ir. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna menciona que la intención no era incomodar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, exhorta a los miembros del Ayuntamiento a pasar al siguiente punto y atienden dicha moción. Punto No. 13. Clausura de la Sesión. Siendo las 20:33 horas del día 15 de diciembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

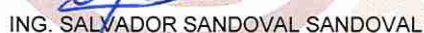
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR



C. ABEL MOJARRO HINOJOSA



C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS



ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ



MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES



C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA



LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS



LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA